CONTRATO No. 4600106093 DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	LITORAL CONSULTING S.A.S
NIT:	901.499.397-9
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL DISTRITO, AL SERVICIO DE DEPENDENCIAS ESPECÍFICAS
VALOR INICIAL:	SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($629.168.299)
ADICION No.1:	NO SE HAN PRESENTADO ADICIONES
DURACIÓN INICIAL:	CUATRO (4) MESES SIN EXCEDER LA VIGENCIA 2025
AMPLIACIÓN No.1	**MODIFICACIÓN No.1:** **AMPLIACIÓN No. 1** POR UN PERIODO DE DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL PRIMERO (1) DE ENERO HASTA EL VEINTE (20) DE MARZO DEL 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE
DURACIÓN INICIAL MAS AMPLIACIONES:	CUATRO (4) MESES
SUSPENSIONES:	**SUSPENSIÓN No. 1:** POR EL PERIODO DE DIECINUEVE (19) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DIECINUEVE (19) DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL SEIS (06) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE. QUEDANDO DOS (2) DÍAS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

FECHA DE INICIO:	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:	NO SE HAN REALIZADO OTRAS MODIFICACIONES AL CONTRATO

MODIFICACIÓN ACTUAL:	**MODIFICACIÓN No. 3:** **SUSPENSIÓN No. 2:** SUSPENDER EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A PARTIR DEL SIETE (07) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIAS Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

ANTECEDENTES:

El Decreto 883 de 2015 en sus artículos 127 y 131 le otorga a la Secretaría de Suministros y Servicios entre otras, las funciones de dirigir las políticas y estrategias para la administración y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles que aseguren la correcta, oportuna y efectiva identificación, disposición y control de estos en el Municipio de Medellín. Lo que orienta a la Subsecretaría de Gestión de Bienes y por ende a la Unidad de Mantenimiento a la efectiva gestión para realizar las acciones enmarcadas.

Fundamentados en lo anterior y de acuerdo con las responsabilidades de la Unidad de Mantenimiento, la normatividad vigente y las consideraciones técnicas de cada uno de los procesos, se suscribió el contrato 4600106093 de 2025 que tiene como objeto la "Interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y legal al contrato de mantenimiento y renovación de obras civiles en inmuebles de propiedad del distrito, al servicio de dependencias específicas" como resultado del concurso de Méritos No.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

20005433 cuyo adjudicatario fue LITORAL CONSULTING S.A.S. Dicho contrato inició su ejecución el 21 de noviembre de 2025.

El 16 de diciembre de 2025, el Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Suministros y Servicios bajo el acta No. 080 del 16 de diciembre de 2025, aprobó la solicitud de modificación No. 1 por medio de la cual se realizó ampliación No. 1 por un periodo de dos (2) meses y veinte (20) días contados a partir del primero (1) de enero hasta el veinte (20) de marzo de 2026, ambas fechas inclusive y el día.

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 629.168.299
Adiciones	$0
Total valor del contrato más adiciones	$ 629.168.299
Pagos Realizados (Acumulado) al 18/03/2026	$ 0
Saldo del contrato al 18/03/2026	$ 629.168.299
Porcentaje de ejecución financiera	0 %
Porcentaje de ejecución física	18,39 %

La diferencia entre la ejecución física y financiera es debido a que el contratista no ha facturado porque los recursos se encuentran en reserva y/o ajuste presupuestal.

El contrato No. 4600106089 de 2025, se encuentra inmerso en proceso sancionatorio, por posible incumplimiento de las obligaciones contractuales, lo que dio lugar a la suspensión No. 1 del contrato de obra como el de interventoría, aprobada mediante Acta del Comité Interno de Planeación – CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios No. 19 del 19 de marzo de 2026.

JUSTIFICACIÓN:

El Contrato de Interventoría No 4600106093 de 2025 tiene como objeto la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL DISTRITO, AL SERVICIO DE DEPENDENCIAS ESPECÍFICAS" del contrato de obra No. 4600106089 de 2025, y el que paralelamente se encuentra en trámite de la suspensión No. 2, debido a que durante el respectivo periodo de suspensión el contratista remitió el comunicado CSA-25-6089-057 del 25 de marzo de 2026, el cual fue observado por la interventoría mediante el comunicado LTR.6093.25-0064 del 26 de marzo de 2026, para una posterior entrega de parte del contratista de obra mediante correo electrónico del 27 de marzo de 2026, que de conformidad con las observaciones comunicadas por la interventoría se considera que se debe realizar un análisis más detallado sobre aspectos fundamentales a la propuesta de cronograma ajustado y plan de contingencia, documentos que requieren ser evaluados técnica y contractualmente por parte de la interventoría y la entidad contratante, fundamentalmente y con base en la particularidad del proyecto, ajustar variables como la

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

programación detallada por sectores de acuerdo con ubicación de las sedes para optimizar el recurso, y poder controlar de mejor manera el copio y la distribución de los materiales, así como, realizar la valoración particular de los rendimientos asociados al personal definido en el plan de contingencia, con el fin de determinar su viabilidad y, de ser procedente, estructurar las modificaciones contractuales necesarias para garantizar la terminación del contrato en condiciones técnicas, administrativas y financieras adecuadas.

Así las cosas, no es posible continuar con la ejecución del contrato de interventoría de manera independiente, debido a que, al suspender el contrato de obra, desaparece el objeto fáctico sobre el cual la interventoría debe ejercer el control y la vigilancia. Continuar con el gasto de los recursos de interventoría sin un frente de obra contravendría los principios de economía y eficiencia administrativa.

SOLICITUD:

Se solicita al Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Suministros y Servicios aprobar la siguiente necesidad:

MODIFICACIÓN No. 3:
SUSPENSIÓN No. 2: SUSPENDER EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A PARTIR DEL SIETE (07) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIAS Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

ANEXOS:

- Lista de chequeo.
- Invitación de modificación No. 3 por parte de la entidad.
- Respuesta del contratista aceptando modificación No. 3.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Certificados Responsables Fiscales, Inhabilidades e Incompatibilidades de la Procuraduría y Contraloría, el de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional. Consultas de la persona natural, Representante Legal y jurídica.

- Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del Representante Legal.
- Consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018) del Representante Legal.
- Consulta de NO estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del Representante Legal.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen a los seis (06) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,



Augusto Javier Muñoz Vargas
Supervisor
Contrato 4600106093 de 2025
Secretaría de Suministros y Servicios
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia